I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

19 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los "Servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) La China".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
b) Número de expediente: 137/2017.
c) Obtención de documentación e información:

— Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
Área Depuración Cuenca del Manzanares.
— Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3, cuarta planta.
— Localidad y código postal: 28003 Madrid.
— Teléfono: 915 451 000. Extensión 1603.
— Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: http://www.madrid.org/

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) La China.
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300).
d) Plazo de ejecución: Dos años, con posibilidad de dos adicionales prórrogas de 1 año cada una.
e) CPV: 90481000.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.

4. Valor estimado: 24.151.925,80 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 12.356.777,65 euros, IVA excluido.
— IVA: 2.594.923,31 euros.
— Importe total: 14.951.700,96 euros, IVA incluido.

6. Garantías:

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

BOCM-20171013-19

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 6 de noviembre de 2017, hasta las catorce horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de la presentación:

1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Salón de actos.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 27 de noviembre de 2017.
c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Programada visita a las instalaciones para el día 24 de octubre de 2017, a las diez. Antes del día 20 de octubre de 2017, a las trece horas, los interesados en participar deberán contactar con el Área de Depuración Cuenca Manzanares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de septiembre de 2017.

Madrid, a 2 de octubre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/32.685/17)

BOCM-20171013-19